



San Miguel de Tucumán, **12 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 31003/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 252/2017 solicita la designación del Mtro. Francisco José Mir Vera, en el cargo de "MEP-Taller de Carpintería de Obra (Aluminio)" (763) con 16 (dieciséis) horas reloj, a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un Docente para cubrir el cargo mencionado.

Que el Dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes, aconsejó en el 1º lugar del Orden de Mérito al Mtro. Francisco José Mir Vera.

Que a fs. 9 el Director del Instituto Técnico Ing. José Francisco Moreno Díaz y según lo establecido en el Reglamento General de Interinatos y Suplencias (Res. N° 411/03 art. 40 y Res. N° 1466/06 art. 39) ofrece el cargo al Mtro. Francisco José Mir Vera, quien acepta.

Que a fs. 14 obra el informe de la CPN Lidia Inés Ascarate indicando que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mtro. **FRANCISCO JOSÉ MIR VERA** DNI: 36.626.205 como Docente Interino en el cargo de "MEP-Taller de Carpintería de Obra (Aluminio)" (763) con 16 (dieciséis) horas reloj, a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

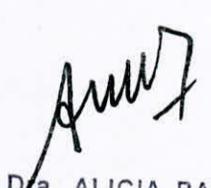
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0187 2018**
Pao

721


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.